



**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19
DEL COUNTRY CLUB LA PLANICIE
GOLF**

Documento basado en la Guía para los Clubes Afiliados para el reinicio de la práctica de golf del Protocolo de reapertura de instalaciones donde se practica el golf, elaborado por la Federación Deportiva Peruana de Golf.

Versión 08/10/2020

1. ASPECTOS GENERALES

El deporte del golf tiene unas condiciones particulares que hacen que su práctica pueda ser accesible y segura una vez se comience la etapa de reactivación después de la pandemia del Covid-19. Entre ellas destacan:

- Es una de las actividades incluidas en la Resolución Ministerial 350-2020-MINSA para la reincorporación para la actividad física y recreación.
- Es un deporte que se practica al aire libre.
- No es un deporte de contacto.
- Es fácil de mantener una gran distancia social de muchos metros.
- Cada deportista cuenta con su propio equipamiento y no es necesario compartirlo.
- Para salir a jugar, se puede hacer reservas online y no hay que circular por dentro de las instalaciones ni se requieren otra clase de servicios.

2. OBJETIVO DEL PROTOCOLO DE REAPERTURA DE INSTALACIONES DONDE SE PRACTICA EL GOLF

Este documento tiene como objetivo definir un conjunto de pautas para practicar el deporte del golf de forma segura, tanto para los deportistas que lo practican, así como para el personal que hace cualquier tipo de trabajo en las instalaciones de golf.

El presente documento se basa en Guía para los Clubes Afiliados para el reinicio de la práctica de golf del Protocolo de reapertura de instalaciones donde se practica el golf, elaborado por la Federación Deportiva Peruana de Golf. Las pautas incluidas en el presente protocolo deberán ser aplicadas de manera obligatoria.

Existen numerosas guías en circulación; sin embargo, ninguno de esos documentos ha sido revisado o aprobado por autoridades peruanas. Por lo tanto, los golfistas que utilicen las instalaciones del CCLP deberán ceñirse al presente protocolo.

Es importante que todas las partes involucradas entiendan que esta la reactivación de este deporte debe hacerse en forma condicionada, de manera que todos puedan estar seguros al momento de practicar la actividad, en estos tiempos tan difíciles para la humanidad.

En este sentido es esencial que todos los interesados cumplan escrupulosamente las disposiciones que emanen del Gobierno Peruano y especialmente de sus organismos de salud, así como de las disposiciones complementarias que el Club decida adicionar.

3. PAUTAS PARA ENFRENTAR LA DEMANDA Y LAS EXPECTATIVAS

Después de un largo período de cuarentena donde por muchas semanas las personas estuvieron alejadas de la práctica del golf, se espera exista una demanda que exceda las capacidades que se tendrán en las distintas fases de cara a las regulaciones emitidas por las autoridades de salud.

Con el objetivo de poder gestionar dichas expectativas, el uso de las instalaciones de golf será regulado con un sistema de horarios de salida que estén alineados con las disposiciones establecidas en el Protocolo de la FPG. Cualquier inconveniente que pueda surgir deberá ser resuelto de manera rápida y eficiente. En tal sentido se deberá delegar tales decisiones al Director Capitán de golf del Club, actuando siempre dentro de lo permitido por sus estatutos.

La comunicación con los usuarios será clara y hará énfasis en dar a conocer lo siguiente:

- La capacidad limitada del campo de golf que podrán utilizar para jugar.
- La metodología de reservas de horarios, así como cualquier restricción de frecuencia de uso que se considere oportuno.
- La necesidad del cumplimiento de todas las medidas aprobadas por parte de los usuarios, con el fin de minimizar el riesgo de una reintroducción de medidas de cierre.

- La necesidad que los usuarios sean conscientes de que estas restricciones no durarán para siempre, que se deberá vivir dentro de ellas y ser pacientes mientras estén en vigencia. De que volver a la normalidad será un proceso gradual y dependerá de que se cumpla con lo indicado en este Protocolo.
- El estado de mantenimiento de las instalaciones y en cuanto tiempo se esperaría poderlo recuperar. Las expectativas sobre las condiciones del campo, por lo tanto, deben ser moderadas con esta realidad.

4. PAUTAS PARA LAS INSTALACIONES DONDE SE JUEGA AL GOLF

Este documento se basa en el Protocolo de la Federación Peruana de Golf, el cual establece la base sobre la cual el golf se puede jugar de manera segura, durante las fases establecidas y siguiendo las recomendaciones del gobierno en tanto se mantenga activa la pandemia ocasionada por el COVID-19.

Para el inicio de operación de la sede se deberán aplicar las siguientes medidas:

- Se debe cumplir con el procedimiento de IDENTIFICACIÓN DE SINTOMATOLOGÍA DEL COVID-19 PREVIO AL REGRESO O REINCORPORACIÓN DE LABORES, descrito en el *PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL LUGAR DE TRABAJO del CCLP*.
- Se debe cumplir con la entrega de los ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL según el nivel de riesgo de exposición de la labor que se realice y con LAVADO Y DESINFECCIÓN DE MANOS OBLIGATORIO, ambos puntos descritos en el *PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL LUGAR DE TRABAJO del CCLP* (los implementos disponibles incluyen (a) alcohol gel; (b) jabón líquido; (c) mascarillas; (d) termómetros infrarrojos).
- Se debe cumplir con los procedimientos de LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO (INSUMOS, FRECUENCIA DE REALIZACIÓN), descrito en el *PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL LUGAR DE TRABAJO del CCLP* (incluye una mayor frecuencia de limpieza y desinfección de áreas y superficies).

Al abrir las instalaciones para su uso, se debe asegurar lo siguiente:

- Para el ingreso a las instalaciones de cualquier persona, se deberá seguir protocolo establecido por el Club, siguiendo las disposiciones de las autoridades nacionales. El Protocolo de golf será de validez, una vez que el usuario ha sido autorizado a ingresar.
- Las personas deben lavarse y desinfectarse las manos antes de ingresar (ver **anexo 2** y **anexo 3**).
- Las personas que presenten cualquier síntoma de COVID-19 o de resfrío no deben ingresar a la sede ni a las instalaciones de golf.
- Las personas deben llenar la DECLARACIÓN JURADA PARA DETECCIÓN DE CASOS SOSPECHOSOS. De detectarse algún caso, se impedirá el ingreso de dicha persona.
- Los usuarios deberán utilizar los equipos de protección personal que correspondan y que están descritos en el **anexo 1**.
- Los usuarios son responsables de hacerse cargo de sus palos de golf y cualquier otro equipamiento, transportándolos consigo en cada ocasión que visite las instalaciones de golf. La desinfección de estos será responsabilidad de cada usuario y debería hacerse en su domicilio.
- Todos los usuarios deben observar las reglas de distanciamiento físico en todo momento y el uso obligatorio de mascarilla, desde su ingreso a las instalaciones hasta el momento en el que se retire.
- El tipo de juego que se pueda desarrollar estará sujeto a las restricciones que imponga el gobierno respecto de aforos u otras condiciones.
- El personal de las instalaciones de golf deberá controlar el cumplimiento de las reglas de distanciamiento físico y las reglas para golfistas establecidas en este Protocolo.
- Los horarios de salida se reservarán de manera virtual. Se asegurará que los nombres de los usuarios se registren en un medio que permita almacenar la información por lo menos durante un período de 6 semanas, para ayudar con el rastreo de contactos

en caso de necesidad.

- La asignación de salidas diarias estará restringida a intervalos de 14 minutos. Podrán jugar hasta cuatro jugadores por salida.
- Se sugiere que los usuarios que residan en un mismo domicilio jueguen juntos, en lugar de dividirse en grupos separados.
- El acceso a zonas específicas dentro de la instalación debe limitarse al uso de servicios higiénicos, siempre y cuando se puedan mantener limpios y desinfectados.
- En tanto las regulaciones no lo permitan, no debe haber reuniones sociales, de ningún tamaño, en las instalaciones.
- Los usuarios de las instalaciones de golf tienen instrucciones de no tocar la bandera o la astabandera.
- Los rastrillos de bunkers se eliminan del campo, los usuarios de las instalaciones de golf alisarán los bunkers usando sus pies o un palo. El área de mantenimiento debería tratar de alisar los mismos diariamente o tan pronto sea posible.
- Se colocará señalización adecuada en las zonas de ingreso a las instalaciones y cerca de los primeros sitios de salida para reforzar las reglas de salubridad y distanciamiento físico, así como también en las áreas de práctica si es que estuviesen habilitadas.
- Si se decidiera abrir la zona de práctica y putting green, se deberá tomar en cuenta las pautas que se indican más adelante en este Protocolo.
- En el putting green de práctica se utilizará un sistema similar al usado en los hoyos del campo para recuperar las bolas, o en su defecto no abrir hoyos, en cuyo caso los jugadores deberán usar un tee para definir su objetivo.
- Se proveerá de puntos de lavado o alcohol en gel en los lugares importantes (ejemplos: driving range, tee de salida hoyos #1 y #10). A pesar de esto, los usuarios deben llevar su propio gel antibacterial de manos al campo y usarlo regularmente durante la ronda.
- Se limpiará y desinfectará regularmente los servicios higiénicos habilitados.
- Se clausurará o cerrará temporalmente las bancas o asientos, fuentes o grifos de agua, limpiadores de bolas y sus accesorios, así como, cualquier otro elemento sólido en el que se pueda alojar el virus.

5. PAUTAS PARA LOS JUGADORES DE GOLF

Para asegurarse de que se juegue golf de manera segura, los usuarios deben cumplir las siguientes pautas:

5.1. ANTES DEL JUEGO

- Antes de ingresar a la sede Las personas deben llenar la **DECLARACIÓN JURADA PARA DETECCIÓN DE CASOS SOSPECHOSOS**. De detectarse algún caso, se impedirá el ingreso de dicha persona.
- Deben medirse la temperatura con termómetros infrarrojos. No se permitirá el ingreso de quienes tengan una temperatura mayor o igual a 37.5°C.
- Los usuarios con síntomas del COVID-19 o resfriados, se deben quedar en casa. No se les permitirá el ingreso a las instalaciones en esas condiciones.
- Todo usuario que acuda por primera vez a las instalaciones y necesite retirar su equipo, ya sea de los camerinos y/o del almacén de palos, deberá hacerlo previa cita con la persona que la institución designe. No debe haber más de una persona en el mismo ambiente para retirar sus pertenencias al mismo tiempo, salvo que ambos vengan del mismo domicilio. No se podrá utilizar el almacén de palos o los casilleros hasta nuevo aviso en una fase posterior.
- Los usuarios deben programar su horario de salida de la manera establecida por el Club y en ningún caso se permitirá el ingreso sin una reserva con antelación.
- Los usuarios serán responsables de asegurarse de que el tamaño de su grupo no sea mayor que el permitido.

- Los usuarios deben llevar su propio gel antibacterial de manos al campo y usarlo regularmente durante la ronda.
- Los usuarios deben asegurarse de tener un número suficiente de bolas de golf, marcadores y tees para evitar tener que intercambiar equipos con otros jugadores.
- Los usuarios deben lavarse las manos, desinfectar sus equipos y utilizar el servicio higiénico de casa antes de salir hacia el Club.
- Los usuarios deberán llegar al Club con no más de 15 minutos antes de salir a jugar, salvo que tengan una reserva para el uso de la cancha de práctica.
- Los usuarios deberán dirigirse al Club solos o con miembros de su propio domicilio.
- Los usuarios deberán respetar el distanciamiento físico mientras se encuentre dentro de las instalaciones, estacionar su vehículo en un lugar adecuado; y usar la mascarilla en todo momento.
- Aquel usuario que ya tenga su equipo consigo, deberá cambiarse los zapatos en el estacionamiento al llegar y llevar consigo todo lo que necesite. Solo deberá regresar a su vehículo al finalizar su juego de golf para regresar a su domicilio.
- Cada usuario debe calentar solo y cumplir las reglas de distanciamiento tanto en el campo como en el green de práctica.
- En el green de práctica, los hoyos tendrán un sistema similar al que se usa en el campo o sin hoyos en su defecto, en cuyo caso podrá usar un tee como referencia. Deberán practicar con máximo de tres bolas.
- Los menores de 12 años deberán estar acompañados, en todo momento, por un familiar directo adulto (padres o hermano) que sean Asociados. Podrán permanecer en las instalaciones del Club por una hora.

5.2 DURANTE EL JUEGO

- Los usuarios no deben llegar al primer tee más de 5 minutos antes de la hora de salida asignada. En el tee de salida no está permitido la presencia de más de un grupo con turno previamente aprobado. No se debe saludar físicamente a los otros jugadores de su grupo.
- Los usuarios deben cumplir con el distanciamiento físico en todo momento durante el juego.
- De haber demoras con el ritmo de juego, los usuarios no deben ingresar al siguiente sitio de salida hasta que todos los miembros del grupo anterior hayan jugado sus golpes de salida y salido del área. Es importante mantener la distancia entre grupos jugando a un ritmo adecuado.
- Aquellos usuarios que utilicen un carro motorizado deben asegurarse de que haya sido desinfectado apropiadamente, siguiendo los protocolos aprobados. Solo se permitirá a un jugador sentado por cada carro que salga al campo, por lo tanto, no deberá ser compartido ni prestado a otra persona de su grupo. En caso se trate de dos personas que vivan en el mismo domicilio, podrán compartir el vehículo.
- Si bien los vehículos motorizados tendrán un solo conductor, podrán transportar un máximo de dos maletas de golf. Los jugadores deben respetar el distanciamiento social en todo momento.
- Los usuarios no deben intercambiar o compartir equipo, comida o bebida que trajo desde su hogar con otras personas durante su ronda.
- Si una bola se encuentra injugable o se encuentra en un área de penalización, se debe tratar de tomar una opción bajo las Reglas que implique que no tenga que regresar a su posición anterior. Siempre debe tratar de mantener su posición en el campo.
- Si una bola se encuentra fuera de límites o perdida, se optará por la Alternativa para Golpe y Distancia por Bola Perdida o Bola Fuera de Límites que estará dentro de las Reglas Locales.
- Los usuarios no deben recoger el equipo o la bola de otro jugador.

- Los bunkers no tendrán rastrillos, por lo que los usuarios deberán alisar los mismos después de jugar de ahí, con sus pies o un palo.
- Está en vigencia una Regla Local, por la cual los usuarios están impedidos de tocar y/o mover la astabandera.
- Aunque deberían estar fuera de servicio por parte del personal del campo, los usuarios deberán asegurarse de no utilizar fuentes de agua en el campo, así como limpiadores de bolas, bancas y elementos similares en el campo.

5.3 A LA FINALIZACIÓN DE LA RONDA

- Al finalizar la vuelta, los usuarios deben evitar el saludo físico con los demás integrantes del grupo. Además, deberá regresar directamente a su vehículo, cambiarse de zapatos, guardar su equipo y partir hacia su destino. No podrá guardar sus equipos en el almacén de palos o el casillero del camarín.
- La entrega de la tarjeta de score será virtual para evitar todo contacto con terceros a través de la tarjeta.
- Salvo que el servicio higiénico habilitado este dentro, los usuarios no deben ingresar a la Casa Club al terminar su ronda.

6. PAUTAS RESPECTO DE LAS REGLAS DE GOLF

Las siguientes recomendaciones están basadas en la guía publicada por The R&A, relacionada a las Reglas de Golf y el COVID-19.

Según el Sistema de Handicap vigente, es posible registrar scores en el sistema independientemente si estos han sido obtenidos en una competición o en una vuelta informal sea esta de 9 o 18 hoyos. Para el caso que se adoptasen los criterios -ya sea en su totalidad o solo alguno/s- que se detallan a continuación, cada entidad afiliada deberá decidir si los scores realizados serán válidos o no para el cómputo del Handicap.

A continuación, están los puntos que el CCLP adoptará durante el periodo de tiempo que sea necesario, los que serán desarrollados en términos de Reglas Locales en la siguiente sección:

- Los scores realizados serán válidos para el cómputo del Handicap.
- Las astabanderas deberán permanecer fijadas en el hoyo en todo momento para evitar el contacto del jugador con un elemento sólido de mucho uso manual.
- Para la anotación del score se debe utilizar el método implementado por el Club el cual no involucra el manejo de tarjetas de score y su intercambio.

Se permitirá métodos de anotación de tarjetas que no cumplan con la Regla 3.3b, o que no cumpla con los métodos generalmente utilizados por la Regla 3.3b, por ejemplo:

- a. Los jugadores pueden anotar su propio score en la tarjeta de score (no es necesario que lo haga su marcador).
- b. No es necesario que el marcador certifique físicamente el score de los hoyos del jugador, pero deberá certificarlo verbalmente.
- c. No es necesario entregar la tarjeta de score físicamente al Comité, dado que el Comité puede aceptar los scores de otra manera.

Según lo dispuesto en las Reglas de Golf, las tarjetas de score pueden ser electrónicas, por lo que la entrega de la tarjeta de score será virtual, lo que puede incluir el uso de una APP, correo electrónico o WhatsApp. El objetivo es evitar todo contacto con terceros a través de la tarjeta.

- Se eliminarán los rastrillos de los bunkers. Los usuarios deberán jugar su bola en un bunker tal como se encuentre. Una vez que ejecuten su golpe y la bola salga del mismo, deberán poner especial cuidado en alisar la superficie con el pie o su palo. Se recomienda que diariamente el personal de cancha rastrille o alise los bunkers.

Si una vez iniciada esta metodología se detecta que el juego está siendo afectado significativamente al no haber rastrillos, se podría implementar una Regla Local de lie mejorado en bunkers haciendo que el jugador coloque una bola en el bunker dentro de la longitud de un palo y no más cerca del hoyo que su posición original.

7. PAUTAS PARA LAS ÁREAS DE PRÁCTICA Y PUTTING GREEN

Las siguientes pautas son de estricto cumplimiento por parte de usuarios, profesionales, y personal del campo asignado al área:

- Los usuarios deben reservar su espacio de práctica de la manera establecida por el Club y en ningún caso se permitirá el ingreso sin una reserva con antelación. Este sistema asegurará de que los nombres de los jugadores se registren en un medio que permita almacenar la información por lo menos durante un período de 6 semanas para ayudar con el rastreo de contactos en caso de necesidad. Existirá un sistema similar para los profesionales autorizados a dar clases de golf.
- Las reservas para las áreas de práctica serán de lunes a viernes durante el horario de atención. Los sábados, domingos y feriados las reservas podrán hacerse a partir de las 2 pm (en estos días tendrán prioridad de uso, los usuarios de la cancha de golf).
- Los espacios desde donde se practica deberán estar separados cada 2 metros, entre uno y otro, debiendo quedar delimitados adecuadamente.
- Antes de ingresar a la sede, los usuarios de las instalaciones de práctica de golf deben llenar la DECLARACIÓN JURADA PARA DETECCIÓN DE CASOS SOSPECHOSOS. De detectarse algún caso, se impedirá el ingreso de dicha persona.
- La capacidad máxima de la zona de práctica estará en función al número de espacios de práctica disponibles, tomando en cuenta la separación indicada líneas arriba. Adicionalmente, podrá haber un 50% más de personas entre el personal del campo, encargado del área y profesionales de golf que se encuentren dando clases.
- La capacidad máxima del putting green, se calculará usando un criterio similar al usado para establecer la capacidad del área de práctica. Los jugadores deberán practicar con un máximo de tres bolas.
- Las astadebanderas del puttin green no se podrán tocar.
- Los jugadores deberán retirarse del campo de práctica inmediatamente termine su práctica o clase.
- El uso de la mascarilla es obligatorio en todo momento.
- Las bolas de práctica estarán colocadas en el área de práctica para evitar manipulación. Estas bolas serán lavadas y desinfectadas por el personal del área, antes y después de cada uso.
- Cada usuario debe utilizar su propio equipamiento. Se debe evitar la manipulación y uso por otra persona.
- Los jugadores no deben compartir palos de golf entre ellos.
- No habrá elementos comunes para la limpieza de palos, cada jugador debe desinfectar los suyos en su domicilio.
- Se recomienda el uso de pantalón largo y gorra.
- El personal del campo o los instructores (profesionales) no están autorizados a manipular las bolsas de palos de los jugadores en ningún momento.

Adicionalmente para los entrenadores autorizados a dar clases de golf:

- Los alumnos deberán proceder según lo establecido para las áreas de práctica.
- El entrenador debe permanecer a una distancia de 2 metros o más del alumno y debe hacer uso de los elementos de protección personal según uso **Anexo 1**.
- Los entrenadores no podrán compartir equipamiento con los alumnos. De ser necesario el uso de dispositivos didácticos, estos deben estar debidamente higienizados.
- Los dispositivos electrónicos utilizados durante la clase deberán pertenecer al entrenador y ser solo utilizados por ellos. La información obtenida de estos dispositivos se enviará de manera virtual al jugador.

- Los entrenadores deberán agendar sus clases con un intervalo mínimo de 15 minutos entre ellas, para evitar aglomeraciones. Entre clase y clase cada entrenador debe lavarse las manos y aplicar gel antibacterial. Si no tiene otra clase inmediatamente después deberá retirarse del área.

ANEXO 1

REQUISITOS DE USO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - EPP						
	MASCARILLA QUIRÚRGICA	RESPIRADOR N95	VISOR O CARETA	LENTES	GUANTES LATEX	SUJETADOR CABELLO	MANDILÓN DESCARTABLE
USUARIO / EPP							
Usuario	Obligatorio			Opcional	Opcional		
Instructor	Obligatorio		Opcional	Opcional	Opcional		

ANEXO 2

¿Cómo lavarse las manos?

 Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



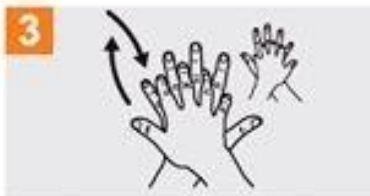
0 Mójese las manos con agua;



1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



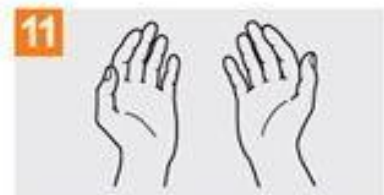
8 Enjuáguese las manos con agua;



9 Séquese con una toalla desechable;



10 Sirvase de la toalla para cerrar el grifo;



11 Sus manos son seguras.



Organización
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente

UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

SAVE LIVES

Clean Your Hands

ANEXO 3

¿Cómo desinfectarse las manos?

¡Desinfectese las manos por higiene! Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias

 Duración de todo el procedimiento: 20-30 segundos



1a Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;

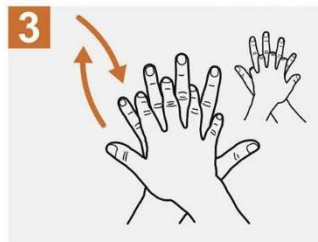


1b



2

Frótese las palmas de las manos entre sí;



3

Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



4

Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



5

Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



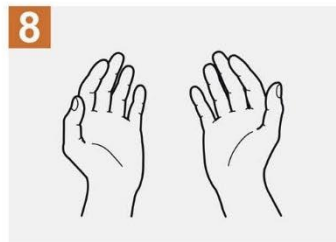
6

Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



7

Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



8

Una vez secas, sus manos son seguras.



Organización
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente

UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

SAVE LIVES
Clean Your Hands

La Organización Mundial de la Salud ha tomado todas las precauciones razonables para comprobar la información contenida en este documento. Sin embargo, el material publicado se distribuye sin garantía de ningún tipo, ya sea expresa o implícita. Compete al lector la responsabilidad de la interpretación y del uso del material. La organización Mundial de la Salud no podrá ser considerada responsable de los daños que pudiere ocasionar su utilización. La OMS agradece a los Hospitales Universitarios de Ginebra (HUG), en particular a los miembros del Programa de Control de Infecciones, su participación activa en la redacción de este material.